



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0054757/2015

Córdoba, 16 DIC 2015

VISTO

La RD 605/13 por la que se designó ayudante alumno ad honorem en la Cátedra de Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud a los alumnos: Antonella Simoncelli, Verónica Evangelina Salines, Natalia Soledad Copertino, Dario Exequiel Merlo, Micaela Icardi, Florencia Baldauf, Tamara Daiana D'Agostino, Leticia Ana Zarzur, Paula Tueros, Luciana María Civalero Gottero, Natalia Falconier, Cristina Adriana Mónaco Calvet, María Victoria Depetris, Eva Ginette Corzo, Tomás Rufeil, María de los Ángeles Nieto, Katya Maiara Perg y Marcos Ezequiel Barahona durante el periodo 06.05.2013 al 06.05.2015; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora a cargo de la Cátedra Griselda Cardozo, informa que los alumnos Antonella Simoncelli, Verónica Evangelina Salines, Dario Exequiel Merlo, Micaela Icardi, Florencia Baldauf, Tamara Daiana D'Agostino, Paula Tueros, Luciana María Civalero Gottero, Natalia Falconier, Eva Ginette Corzo, Katya Maiara Perg y Marcos Ezequiel Barahona presentaron los trabajos reglamentarios para cumplimentar las ayudantías; titulados: "Elephant" La Adolescencia Violenta (Simoncelli - Salines); "El proceso de la construcción de la identidad y el proyecto de vida de jóvenes que finalizan la escuela secundaria en el Colegio de María" (Merlo - Icardi); "La participación política a través de medios artísticos en la conformación de la identidad adolescente" (Baldauf - Gottero); "Salud sexual y reproductiva en la adolescencia" (D'Agostino); "Análisis de la película a los 13" (Tueros -Corzo); "La familia como factor de riesgo en la manifestación de conductas violentas del adolescente" (Falconier); "Spud y Spud 2: La locura continua. Análisis interpretativo de la problemática adolescente en la constitución de la identidad" (Perg -Barahona).

Y que los alumnos Natalia Soledad Copertino, Cristina Adriana Mónaco Calvet, Leticia Ana Zarzur, María Victoria Depetris, Tomás Rufeil y María de los Ángeles Nieto no cumplimentaron con los requisitos establecidos, por lo que no se aprueban las presentes ayudantías.

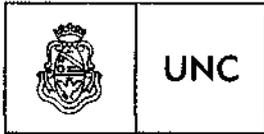
Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Antonella Simoncelli, Verónica Evangelina Salines, Dario Exequiel Merlo, Micaela Icardi, Florencia Baldauf, Tamara Daiana D'Agostino, Paula Tueros, Luciana María Civalero Gottero, Natalia Falconier, Eva Ginette Corzo, Katya Maiara Perg y Marcos Ezequiel Barahona para los que fueran designados en la Cátedra de Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud en el periodo 06.05.2013 al 06.05.2015.

Dr. GERMÁN BERONO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Artículo 2º: No aprobar las Ayudantías alumno ad honorem de los alumnos Natalia Soledad Copertino, Cristina Adriana Mónaco Calvet, Leticia Ana Zarzur, María Victoria Depetris, Tomás Rufeil y María de los Ángeles Nieto para los que fueran designados en la Cátedra de **Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud** en el período 06.05.2013 al 06.05.2015.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 2342

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. LAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA